

Planificación Institucional

Trámites Priorizados

INSCRIPCIÓN PARA INGRESO AL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Identificador	SGR-030-01-01
---------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reingeniería o mejora de procesos	Se incluye conforme solicitud de recibida mediante Oficio Nro. MINTEL-SGERC-2025-0118-O de 28 de enero de 2025, por cumplimiento parcial de la simplificación del año 2024.	2025-10-31

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL MANEJO DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES EN EMERGENCIAS

Identificador	SGR-017-01-01
---------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reingeniería o mejora de procesos	Se realizará la mejora del proceso "Gestión de Alojamientos Temporales" conforme lo establecido en la Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios, emitida por el Ministerio del Trabajo.	2025-10-31

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Identificador	SNGRE-033-01-01
---------------	-----------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reforma normativa	Se realizará la actualización del Manual de sensibilización en prevención del riesgo de desastres.	2025-08-31

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA

Identificador	SGR-028-01-02
---------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reforma normativa	Se realizará la actualización del Reglamento del Voluntario de Protección Civil.	2025-08-31

Estrategia	Descripción	Tiempo
ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA		
Identificador	SGR-023-01-01	

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reingeniería o mejora de procesos	Se realizará la mejora del proceso "Gestión de Asistencia Humanitaria" conforme lo establecido en la Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios, emitida por el Ministerio del Trabajo.	2025-10-31

Este documento constituye la aprobación al plan institucional de simplificación de trámites del año 2024. De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites emitida mediante Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, podrá revisar la información y solicitar información de respaldo que considere necesaria.

Así también, conforme al artículo 15 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites, durante la ejecución del plan institucional de simplificación de trámites, el ente rector de simplificación de trámites podrá disponer la reforma, revisión o supresión de trámites no contemplados en el plan, en virtud de denuncias ciudadanas y criterios de pertinencia técnica.